

1963

238

No hace todavía un año desde la celebración del Primer Congreso Nacional de Profesionales y Técnicos de la Democracia Cristiana e Independientes. En esa oportunidad, ~~reunieron~~ alrededor de dos mil cuatrocientos adherentes se reunieron ~~a~~ para analizar, en más de veinte comisiones, el Informe Preliminar sobre el Programa Nacional de Gobierno contenido en el llamado "Libro Azul". De sus sesiones, dicho informe salió enriquecido por el valioso aporte de las ponencias, las críticas, las rectificaciones y las nuevas ideas formuladas por los ~~conferentes~~ profesionales y técnicos concurrentes. De allí brotaron también nuevas Comisiones Permanentes que han seguido trabajando ~~en~~ a lo largo de todo el país en perfeccionar ese Programa y afinar los ~~medios~~ procedimientos para su oportuna realización.

Al inaugurar ese Congreso // ~~el primer congreso general celebrado en Chile y que ningún otro grupo~~, expresamos que los problemas que afligen al pueblo de Chile, como a todos ~~ellos~~ los de nuestra América, no pueden encararse con éxito sino mediante una acción integral y planificada de la comunidad ~~entera~~ entera, bajo la dirección de sus equipos gobernantes; que para esto no basta la presencia de un "hombre providencial" ni la posesión de unas cuantas ideas generales sobre los problemas colectivos; que una verdadera política, que merezca realmente ese nombre, ~~se~~ ~~requiere~~ ~~tres~~ ~~requisitos~~ ~~infaltables~~: ~~dirección~~ ~~ideológica~~, ~~se~~ ~~consiste~~ esencialmente en acometer una "tarea nacional", lo que sólo puede hacerse con eficacia a condición de cumplir tres requisitos infaltables: dirección ideoló-

Esta última, después de muchos trastabillones, en los que pareció a punto de sucumbir, ha logrado consolidarse como la ~~expresión política~~ ^{encarnación} de los grupos minoritarios que actualmente detentan el poder político y económico en nuestra Patria. En nombre de la "Democracia" y de la "libertad", palabras de las que usan y abusan con majadería y sin ningún respeto por su real significado, andan ofreciendo hacer en el próximo ~~del~~ gobierno lo que no quisieron ~~ni hacer ni hacer~~ o no dejaron ~~hacer~~ hacer en el actual.

La del sr. Allende, genuina representante del pensamiento y los métodos marxistas, trata desesperadamente de disimular su identidad bajo un ropaje de moderación y amplitud ~~que~~ ~~resultan~~ ~~risibles~~ que resultan risibles por su contraste con no muy remotas actuaciones de sus sostenedores.

Frente a ellas, la candidatura ~~nacional y popular~~ Eduardo Frei es la única que muestra ~~auténticamente~~ ~~sin~~ ~~embajes~~ su auténtico rostro, sin maquillajes ni ~~disimulos~~ poses electorales, ~~de última hora~~. Lo que ahora sostiene, es lo mismo que Frei y sus ~~equipos~~ ~~acompañantes~~ hemos venido sosteniendo durante treinta años, y nuestras palabras de ~~ahora~~ hoy están avaladas por nuestra conducta invariable ~~durante~~ ^{de} ~~cuasi~~ ~~treinta~~ ~~años~~. ~~Plantamos~~ No andamos ofreciendo soluciones ~~mágicas~~ mágicas, ni repitiendo ~~ampulosas~~ palabras ampulosas y vacías, andamos presentando al ~~pais~~ ~~país~~ ~~chileno~~ ^{país} ~~pueblo de Chile~~ un camino para ~~derrotar~~ derrotar a la miseria y a la injusticia, el único camino democrático para romper los privilegios y rutinas que lo amarran y construir ~~un~~ nuevo orden social que el pueblo de Chile anhela. No se trata

de un camino fácil: es la gran tarea nacional en que hay trabajo duro para todos los chilenos.

Así lo están ~~entendiendo~~ entendiendo los ~~hombres~~ millares de hombres y mujeres ~~que cada día~~ que cada día ~~van~~ con más decisión, acuden a tomar su ~~lugar~~ puesto en esta tarea. Y así se explica ~~se explica~~ que mientras las otras candidaturas ven a cada instante disminuir ~~van disminuyendo~~ sus filas por ~~verdaderas~~ verdaderas ~~marajadas~~ marajadas de abandonos y deserciones y repulsas, la de Eduardo Frei se vigorice progresivamente ~~por~~ con la adhesión de nuevos sectores. ~~Alíjense~~ Aquí están, para demostrarlo, la Nueva Izquierda Democrática, el Partido Agrario Laborista y los miles ~~y miles~~ de ciudadanos independientes ~~militantes~~ o liberados de otros vínculos partidistas, que día a día nos testimonian su concurso.

Conscientes de la tremenda responsabilidad que este hecho nos impone, no podemos detenernos a ~~perder~~ ^a ~~tiempo~~ ^{desesperados} contestar los ataques ~~que de uno~~ que de uno y otro extremo nos dirijen. Unos nos acusan de ser aliados del comunismo, ~~los otros~~ los otros nos sindicán de ^{Ambos} ser "la otra cara de la derecha". ~~Ellos~~ saben que están mintiendo ~~mienten~~ y sus dieterios se destruyen unos con otros. ~~Perderíamos~~ ~~el tiempo~~ Ocuparnos de ellos sería perder el tiempo que debemos ~~consagrar~~ consagrar a prepararnos para asumir, ^{el Gobierno} ~~el Gobierno~~ el próximo año. ~~el Gobierno que~~ ~~el pueblo de Chile nos confiará.~~

Por eso estamos ~~ahí~~ aquí en este Congreso de Planificación Regional, en que los hombres de Nuble,

Concepción, Arauco, Bio-Bio y Malleco, están estudiando sus problemas comunes y la mejor manera de encarar el desarrollo económico y social de esta importante región, dentro del estilo y los métodos del nuevo orden que en Chile instauraremos.

Una de las bases esenciales de ese ~~nuevo orden~~ orden nuevo es la participación del pueblo organizado.
 en nuestro tiempo
 Estamos convencidos de que ningún gobernante ~~podrá haber~~ puede hacer ~~de~~ nada trascendental, por capaz y patriota que sea, si no logra movilizar las energías populares. En otros términos, lo que se haga no será obra del gobierno sino del esfuerzo nacional. Ningún pueblo puede darse el lujo de sentarse a esperar lo que su gobierno realice. Pasó la época de los regalos, en que los gobernantes podían jactarse de haber "dado" a su pueblo tal o cual cosa. Estamos viviendo en un mundo en que el progreso común sólo puede conseguirse mediante el ^{trabajo} ~~esfuerzo~~ colectivo de la comunidad entera. De aquí que el gran problema político de nuestro tiempo sea encontrar la manera eficaz de organizar la participación del pueblo en el Gobierno. El sólo instrumento periódico e intermitente del sufragio no es bastante; son indispensables otros medios ^{permanentes} ~~permanentes~~ que permitan la comunicación constante ~~de las bases sociales~~ y reciproca entre pueblo y gobierno, de manera que las voluntades de uno y otro se identifiquen en la misma tarea.

Este fenómeno, que el profesor francés de Ciencia Política Goerges Burdeau describe como el tránsito de la "democracia gobernada" a la "democracia gobernante", hace indispensable reformar los mecanismos institucionales, a fin de ~~democratizar efectivamente el ejercicio del poder~~ que la "democratización del poder" sea efectiva y al mismo tiempo ~~expedita~~ eficaz.

Nuestras ideas sobre el particular son ~~bien~~ conocidas y no necesito repetir las en esta ^{oportunidad.} ~~ocasión~~. Ellas fueron ~~exponidas~~ de claramente expuestas por Eduardo Frei en ~~el discurso~~ un discurso que ha tenido amplia difusión. Como él lo dijo, somos decididos partidarios de hacer substanciales reformas a la Constitución Política que nos rige, pero es un profundo error centrar todo el problema de Chile y las esperanzas de los chilenos en una ~~mera~~ reforma constitucional. "Estamos asistiendo a la quiebra de un sistema. Es una etapa ~~crisis~~ de la vida de la sociedad chilena que se agota, y el régimen hace agua. Una reforma constitucional no cura un organismo enfermo, sino en la medida que refleje un nuevo sistema de ideas que organice la nación, dinamice sus fuerzas sociales y sea la expresión de profundos cambios en sus estructuras".

En otras palabras, estas "reformas constitucionales" de que tanto se ha hablado ultimamente y que nosotros fuimos los primeros en plantear ~~de una manera~~ ^{en forma} ~~como un conjunto~~ sistemática, como lo prueba el "Libro Azul" que sirvió de base a las deliberaciones del Primer Congreso

Nacional de Profesionales y Técnicos de Diciembre pasado, constituyen, como allí se dijo, un mero ajuste previo instrumental, para adecuar la maquinaria del Estado a las ~~urgentes exigencias~~ nuevas exigencias y capacitarla para ~~realizar~~ realizar con éxito las reformas de fondo. Se trata de ~~poner~~ "poner en forma" ~~al Estado de Chile~~ ~~para el gran salto hacia adelante que tiene que dar~~ a los mecanismos del Estado -Poderes Públicos y Administración- para que puedan cumplir ~~con~~ cabalmente su tarea y dirigir el "gran salto" que Chile debe dar hacia adelante en los próximos ~~séis~~ años.

Consecuentes con lo dicho, creemos que lo fundamental en estas reformas es abrir todos los cauces ~~adecuados~~ necesarios ~~para~~ para que la acción del Estado interprete realmente la voluntad del pueblo y sea vivificada por la activa colaboración de éste.

Uno de los aspectos en que esta necesidad se presenta con mayor dramatismo, es el de la ~~libertad que~~ ~~nuestra Constitución Política denomina~~ "administración interior del Estado". Mucho se ha hablado en Chile sobre "descentralización administrativa territorial", tema eterno de ~~todos los programas de candidatos~~ discursos, programas y promesas. Pero muy poco se ha hecho ~~por~~ por estudiar en serio esta cuestión ~~y~~ y por ~~resolverla~~ encontrar soluciones efectivas. La Constitución Política divide el territorio nacional, para los efectos de su administración interior, en Provincias y Comunas, y encomienda la administración de estas últimas a las Mu-

nicipalidades y la de las primeras a los Intendentes asesorados por las "Asambleas Provinciales". Como el Intendente es órgano natural e inmediato del Jefe del Estado, dichas Asambleas serían las que expresarían la voz de la provincia en lo relativo a sus propios problemas. Pero esas Asambleas nunca se crearon, como nunca se cumplió el propósito, expresado por la Constitución de 1925, de que las leyes confiaran paulatinamente a los organismos provinciales o comunales las atribuciones y facultades administrativas que ~~ejercían entonces~~ entonces ejercían otras autoridades, con el fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior.

Este Congreso de Planificación Regional, por su naturaleza, ha de ocuparse ~~despecialmente~~ especialmente de este tema. No es posible pensar en ~~el~~ una política de desarrollo económico y social de una región, sin dotar a ésta de los instrumentos institucionales adecuados para ~~realizar una acción eficaz~~ incorporar a los habitantes de esa región a la ejecución de esa política y para darle una dirección inmediata ágil y eficaz.

Con el afán de contribuir en algo al estudio que realizaréis, hemos insinuado algunas ideas concretas dentro del marco de los principios que ~~inspiran~~ inspiran el Programa de Frei en esta materia. Pensamos que la Constitución Política debe dividir el territorio nacional, para los efectos de su administración interior, en no más de diez zonas ~~o regiones, o comarcas, o territorios~~ o agrupaciones provinciales. Las provincias deben sub-

sistir como divisiones políticas, para los efectos del Gobierno interior, pero carentes de ~~valor/significación~~ verdadera importancia como unidades administrativas. Los límites ~~de cada zona o región~~ deben ser determinados por la ley tomando en cuenta sus características naturales, su producción, su población y sus medios de comunicación. La región debe ser la base para la división de ^{todos} los servicios públicos de la Administración General de la Nación. Hasta aquí, estas ideas corresponden exactamente al proyecto elaborado hace años por ~~un~~ un distinguido ~~profesor~~ demócrata cristiano, el profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Católica de Valparaíso don Enrique Vicente. Sus proposiciones, formuladas en la Primera Convención de las Provincias de Chile, celebrada en Valparaíso en Septiembre de 1946, sirvieron de base a un proyecto de Reforma Constitucional presentado ~~al~~ al Congreso al Congreso en Enero de 1948 por el Gobierno de esa época a solicitud de dicha Convención, proyecto que preconiza la substitución de las Asambleas Provinciales por Asambleas Regionales.

No creemos que esta última solución sea la eficaz. ~~En materia administrativa~~ En materia administrativa, es indispensable distinguir y separar la función ejecutiva de la de planificación y decisión de las líneas fundamentales. Cada una debe estar encomendada a órganos diferentes.

La planificación de la política regional debe hacerse con la participación efectiva de todos los sectores humanos que pueblan la región. Para ello es indis

pensable crear un órgano ^{corporativo} ~~corporativo, colegiado~~ en el que estén representados todos los cuerpos intermedios de la región: Municipalidades, ~~Fundaciones Vecinales~~ Sindicatos, Cooperativas, organizaciones gremiales, etc. Pero en dicha planificación deben también participar, ~~como miembros~~ los agentes de la Administración Central, que representen los criterios fundamentales de la política nacional del Gobierno y aporten su experiencia técnica especializada. ~~Paraxella~~

La ejecución de la política regional debe estar a cargo del Intendente de la Provincia capital de la región, asesorado por los Jefes Zonales de ~~los principales~~ ~~servicios~~ las diversas ramas o servicios de la Administración, ~~sobre los cuales enales debe constituir un Comité Ejecutivo que funcione permanentemente~~ sobre los cuales debe tener efectiva tuición y con los cuales debe constituir un equipo permanente de trabajo.

A su vez estos jefes zonales de servicio deben tener efectivos poderes de decisión en todas las materias normales u ordinarias ~~de~~ que se plantéen en el territorio a su cargo, para lo cual deben transferírseles muchas de las atribuciones actualmente radicadas en las ~~Jefaturas~~ Direcciones y Jefaturas de Servicios y aún en los propios Ministerios.

En otros términos, pendamos que en cada región o zona debe haber una Asamblea Regional y un Comité Ejecutivo, una y otro presididos por el Intendente de la Provincia cabeza de la respectiva región. La Adam-

blea debe estar ~~constituida~~ integrada por los representantes genuinos de ~~la región~~ todos los sectores que forman la comunidad regional y por los miembros del Comité Ejecutivo. Este debe estar constituido por los Jefes Zonales de todos los servicios administrativos. A la Asamblea debe corresponder planificar la política regional, dentro de los lineamientos generales emanados del Gobierno Central, ~~relacionada~~ promover la colaboración de los cuerpos intermedios y organizaciones de base a la realización de esa política y supervigilar su cumplimiento. Al Comité Ejecutivo debe corresponder la responsabilidad de ejecutar dicha política y prestar los respectivos servicios, con amplias atribuciones para resolver.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Creemos que estas ideas, que dejamos insinuadas como un posible camino, pueden ~~de~~ ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ ser de alguna utilidad para ~~XXXXXXXXXXXX~~ deliberaciones de este Congreso de Planificación Regional.

Srs. Congresales,

Camaradas y amigos,

Este Congreso es un paso más en nuestra marcha. ~~de~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ / ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ / ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ / ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ / Sobre la base de estudios seriamente ejecutados por los mejores equipos técnicos de la zona, reunidos en el Libro Verde, ~~deliberar~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ este Congreso pretende perfeccionar un Plan de desarrollo económico y social de la región que será ~~de~~ incorporado al Programa Nacional de Gobierno del senador Eduardo Frei.

Quiénes tomaron la iniciativa para realizar este Congreso, dirigieron la elaboración de los estudios preliminares y lo organizaron, y todos los que con ellos han colaborado, proporcionan un ejemplo feliz de cómo el sentido comunitario y el ideal de bien común pueden concretarse en realizaciones positivas. Todos ellos merecen nuestro reconocimiento y nuestras felicitaciones. En la imposibilidad de nombrarlos a todos, es justo ~~de modo especial~~ ^{testimoniárselas} de modo especial a Bernardino Sanhueza, Presidente de la Comisión Organizadora.

Estamos empeñados en que Chile haga una Revolución en Libertad, para vencer las limitaciones que lo entorpecen y suprimir las injusticias del orden existente. Creemos que esta es la tarea del pueblo de Chile en esta hora. Sabemos que son todavía muchos los chilenos que comparten estos ideales pero aún no toman su lugar en el combate. Algunos permanecen en otras filas por inercia o por prejuicio. Otros andan desorientados buscando nuevas soluciones. A todos ellos los llamamos. Confiamos que este Congreso contribuya a demostrarles

que Chile haga una Revolución en Libertad, para vencer las limitaciones que lo entorpecen y suprimir las injusticias del orden existente. Creemos que esta es la tarea del pueblo de Chile en esta hora. Sabemos que son todavía muchos los chilenos que comparten estos ideales pero aún no toman su lugar en el combate. Algunos permanecen en otras filas por inercia o por prejuicio. Otros andan desorientados buscando nuevas soluciones. A todos ellos los llamamos. Confiamos que este Congreso contribuya a demostrarles

que junto a nosotros encontraran el mejor camino para iniciar en Chile, el próximo año, una nueva etapa histórica en la que el pueblo chileno conquiste en libertad el bienestar y la justicia que con tanta razón reclama.

www.archivopatricioaylwin.cl